



# 7. Salud y bienestar

El máximo estándar alcanzable de salud y bienestar para todos

## Transiciones Clave:

- Las empresas ofrecen productos y servicios evolucionados para promover **estilos de vida saludables**.
- Se promueve la **alfabetización sanitaria** a nivel mundial y se restituye la confianza en la ciencia.
- La **inversión en I+D**, junto con la detección y tratamiento temprano, crean la capacidad de prevenir el surgimiento y la propagación de enfermedades contagiosas.
- Las políticas, las inversiones y la **innovación** aseguran el acceso universal a atención médica.
- Los sistemas de salud adoptan las **nuevas tecnologías** de forma responsable y accesible.
- Las empresas salvaguardan la salud y el bienestar en sus **operaciones y cadenas de suministro**.
- Se reconocen las **crisis climáticas y naturales** como crisis de salud.



# 7. Salud y bienestar | Áreas de acción empresarial 2020 - 2030

1. Innovar y reequilibrar las carteras de productos para apoyar **estilos de vida y dietas saludables** y, al mismo tiempo, alejarse de ofertas adictivas y nocivas.
2. Influir en el **comportamiento de los consumidores** con miras a estilos de vida más saludables a través de actividades de marketing, campañas informativas y plataformas de educación colaborativas.
3. Transformar los modelos de negocio para afrontar la **contaminación atmosférica**, particularmente en entornos urbanos altamente industrializados y densamente poblados.
4. Implementar programas que aseguren los máximos estándares de **salud, seguridad y bienestar para los empleados –incluyendo la salud mental–** en todas las operaciones y cadenas de valor globales y, al mismo tiempo, expandir el acceso a servicios preventivos básicos en los lugares de empleo.
5. Apoyar los esfuerzos por **resguardar la biodiversidad** y erradicar la conversión de hábitats silvestres para evitar la futura propagación de enfermedades zoonóticas.
6. Colaborar con los Gobiernos y organizaciones intergubernamentales para invertir en sistemas que generen **resiliencia de los sistemas de salud** internacionales, con el fin de responder a las pandemias y otros riesgos de salud.
7. Colaborar con quienes formulan las políticas con el objetivo de establecer normas y directrices claras para defender la **privacidad de los datos**, en el contexto de un sistema de salud digital en evolución.
8. Desarrollar nuevas tecnologías accesibles que mejoren la capacidad de prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades, con un enfoque en asegurar el **acceso a la salud en mercados de ingresos medios y bajos**.
9. Colaborar con los Gobiernos y otras partes interesadas para **erradicar la resistencia a los antimicrobianos** a causa del mal uso de tratamientos antibióticos, e invertir en nuevos antibióticos para asegurar su eficacia constante en el tratamiento de las infecciones.
10. Remodelar en su esencia las percepciones de los **límites del sistema de salud**, subrayando la importancia de estilos de vida saludables y la colaboración intersectorial. Trabajar para entender y considerar el valor real de las externalidades (contaminación del aire o del agua, por ejemplo) que tienen impacto en la salud.